

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 082

En Huépil, a cinco de marzo de dos mil quince, siendo las 08.45 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quien invita a ponerse de pie y abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah y Luis Romero Jara, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal (S) Sra. Arlette Venegas Quiroz.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación Actas N°80 y N° 81 Sesión Ordinaria del 16.02.2015.
2. Lectura de Correspondencia.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de Departamento de Educación.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato "Cubierta Escuela D-1228" mayor a 500 UTM.
6. Exposición Departamento de Educación, sobre situación de docentes que se acogen a jubilación.
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde.

Antes de dar inicio a los puntos de la tabla, el **Alcalde** presenta a la nueva Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Karen Zúñiga, Asistente Social, quien a contar del mes de Marzo comenzó a ejercer esta función en el Municipio, ella ya tiene experiencia en la Municipalidad ya que trabajo en el Departamento de Educación y posteriormente en el Departamento de Salud, y hoy día se le ha encomendado este importante y gran desafío. La Sra. Karen, agradece al Alcalde y al Honorable Concejo la oportunidad, e indica que dentro de sus prioridades esta la carpeta que contiene casos sociales pendientes, los cuales en el transcurso de la próxima semana serán analizados por el equipo de asistentes sociales. La **Sra. Dina** indica que tuvo la oportunidad de trabajar con la Sra. Karen en las Comisiones de Salud, con el PRAIS, Chile Crece Contigo, ella es una persona muy responsable y comprometida con su trabajo, por lo que considero que ha sido un gran acierto del Alcalde. El **Concejal Henríquez** le da la bienvenida y como integrante de la Comisión Social se pone a disposición en todo lo que se necesite. El **Concejal Romero** dice que ha escuchado muy buenos comentarios de la Sra. Karen, que es muy comprometida y profesional, le desea mucho éxito y que le vaya muy bien. El **Concejal Córdova** también se hace presente con un saludo para la Sra. Karen y le solicita que forme un buen equipo en el Departamento Social, y a su vez le pide que haya una buena comunicación entre departamentos y que el apoyo hacia la gente sea más expedito y rápido, confía que como líder del Departamento cumpla con este objetivo. La **Sra. Magaly** le desea todo el éxito y que Dios la acompañe en esta gran labor. El **Concejal Riquelme** también le desea mucho éxito en su gestión, de lo cual no tiene dudas, y a su vez se manifiesta dispuesto a cooperar en lo que sea necesario.

1.- Aprobación actas N° 80 y N° 81 de 16.02.2015 Ordinaria.

El **Sr. Alcalde** somete a consideración las Actas N° 80 y N° 81 Ordinaria, del 16 de febrero de dos mil quince, para su aprobación las cuales son aprobadas por la totalidad de los Concejales.



2.- Lectura de correspondencia.

Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 158 de 13.02.2015 al N° 194 de 04.03.15. Como correspondencia recibida se dio lectura a Oficio N° 08/2015 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Huepil Sr. Jorge Rivera Araneda.

3.- Cuenta Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde rindió cuenta de sus actividades comprendidas entre el periodo 02.03.2015 al 04.03.2015.

FECHA	ASUNTO	LUGAR	PARTICIPANTES
19-02-2015 al 26-02-2015	FERIADO LEGAL		
Viernes 27/02	Trabajo Administrativo.	Municipalidad	Directores de Departamento.
Lunes 02/03	Trabajo Administrativo	Salón de Concejo	Equipo SECPLAN.
Martes 03/03	Visita inspectiva a los estados de avance en obras de mejoramiento de Establecimientos Educativos. Participa en Comisión de Presupuesto del Gobierno Regional	Escuela Tucapel E-1013, Liceo B-67 Huepil y Escuela D-1228 Huepil. Ciudad de Tomé, sector Cerro El Santo.	Integrantes Concejo Municipal y Directora Provincial de Educación Sra. Mónica Colín.
Miércoles 04/03	Audiencia con Directiva Junta de Vecinos Las Hijuelas. Entrega de ayudas Sociales Asiste a Sesión de Consejeros Regionales por aprobación financiamiento para Pavimentación Calle Lautaro de Tucapel.	Alcaldía. Distintos sectores de la Comuna Sala de sesiones CORE.	Dideco. Concejal Jaime Henríquez.

La Sra. Dina Gutiérrez señala que ha pedido muchas veces en concejo una audiencia con el Fiscal Regional y también con el Comisario de Santa Bárbara que ya no está, una reunión con el Fiscal Lobos en la Comuna y en Concepción una audiencia con el Fiscal Regional, nunca se ha hecho y lo he pedido en reiteradas oportunidades, comparto la solicitud de la Junta de Vecinos La Hijuelas, yo estuve en la reunión comunal y se la inquietud que ellos tienen, se ve como que los concejales no estamos interesados en el tema y quiero dejar claro que yo lo he pedido varias veces. El Alcalde refrenda lo dicho por la Sra. Dina en relación a que lo ha solicitado varias veces.

Con respecto a la aprobación financiamiento para Pavimentación Calle Lautaro de Tucapel, el Alcalde comenta que el monto aprobado para el Proyecto fue de \$1.258.049.000, el cual considerará la construcción de 14.034 metros de pavimento asfáltico, 3.822 ml de soleras, 4.780 m² de aceras de hormigón, además de las obras necesarias de riego y aguas lluvias consistentes en sumideros tipo doble.

El **Concejal Romero** informa que junto con el Concejal Henríquez se reunieron en Los Ángeles con el Concejero Patricio Pinilla para solicitarle que nos apoyara con el proyecto ya que hacía mucho tiempo que estaba, pero no estaba considerado en la tabla, Patricio se comprometió y es bueno que lo sepan, el coloco mucha fuerza en este tema, nos llamaba y nos enviaba correos constantemente con la finalidad de que estuviéramos al tanto, es por ello que considero, siempre que el Concejo lo estime conveniente, enviar una carta a Patricio agradeciéndole su gestión, ya que gracias a ello tenemos un tremendo proyecto que va a beneficiar a muchas familias de esta Comuna, también quiero felicitar al Alcalde por la fuerza que le puso a este proyecto, yo creo que debemos seguir trabajando de esta manera, todo lo que es en beneficio de las personas debemos apoyarlo.

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación.

El **Alcalde** ofrece la palabra al Presidente de la Comisión Sr. Luis Romero quien procede a dar lectura al Acta N° 06/2015 de la Comisión Mixta Educación-Contratos y Licitaciones:

En Huépil a 05 de Marzo del 2015, siendo las 08:00 hrs, en la Oficina del Director Comunal de Educación de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido la Comisión Mixta, con la presencia del Presidente de la Comisión de Educación, Concejal Sr. Luis Cesar Romero Jara, el integrante de la Comisión, Concejal Sr. Héctor Córdova Sabbah, la presencia del Presidente de la Comisión Contratos y Licitaciones, Concejal Sr. Jorge Riquelme Ferrada, la presencia de la integrante de la Comisión Concejal Sra. Magaly Jara Hernández, el Director DAEM Sr. Javier Obanos Sandoval, Secretario Técnico. Asiste a esta sesión la Sra. Sussan Fuentealba M., Jefe de Finanzas DAEM.

Los puntos a tratar en la presente sesión son:

I. Modificación Presupuestaria, Memo N°09 de fecha 27.02.2015.-

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Actualización Saldo Inicial de Caja correspondiente a: Saldos por devengar 2014, Reforzamiento Educativo 2014, Gastos en personal e Indemnización Docente Esc. D-1228 Huepil, que suplementara las cuentas que a continuación se detallan

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	44.595.701.-
Total Ingresos que aumentan\$		44.595.701.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	11.469.980.-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	12.668.478.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	8.518.597.-
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	746.007.-

215.22.10	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.210.284.-
215.23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	7.982.355.-
Total Gastos que aumentan.....\$		44.595.701.-

II. Aprobación adjudicación mayor a 500 UTM, Ord. N°67 del 02.03.2015.-

- a) Aprueba y somete a consideración del Concejo en pleno adjudicación sobre 500 UTM, por Licitación Pública N°3305-4-LE15; "Cubierta Escuela D-1228", mayor a 500 UTM.

Nombre : MARIO AGUSTIN CID MARTINEZ.

Rut. : 10.507.761-0

Monto : \$24.683.587(más IVA)

Pazo Entrega : 25 días corridos

La Comisión de Educación ha determinado lo que indica:

- 1) En relación al punto número I; letras a), la comisión aprueba.
- 2) En relación al punto N°II; letra a) la comisión aprueba

Las comisiones mixtas Educación y Contratos y Licitaciones, sugieren su aprobación al Concejo en pleno, luego de ello se cierra la sesión a las 08:30 hrs.

El **Alcalde** indica que en el Acta N° 06 de la Comisión están incluidos los puntos 4 y 5 de la tabla de esta sesión ordinaria de Concejo.

El **Alcalde** pregunta si existen consultas referentes a las solicitudes expresadas en el Acta N° 06 de la Comisión, para lo cual el **Concejales Henríquez** hace una consulta referente al horario de entrada de los estudiantes en la Escuela de Tucapel ya que dice que apoderados le informaron que sería a las 08:00 hrs. siendo que en años anteriores este horario era a las 08:30 hrs. por motivos de locomoción ya que primero se trasladaba a los niños de Huepil y después se hacía el traslado en Tucapel, entonces la duda se genera en cómo se va a hacer para el trasladar a los niños para que lleguen a las 08:00 hrs. al colegio, sería importante que alguien del Departamento de Educación de una información oficial, el **Alcalde** responde que durante la sesión el Director DAEM entregara las explicaciones con respecto a este tema.

El **Alcalde** somete a aprobación acuerdo para Modificación Presupuestaria del Memo N° 09 del 27.02.2015 por \$44.595.701, el cual es aprobado por unanimidad.

5.- Aprobación de acuerdo para aprobar Contrato "Cubierta Escuela D-1228" mayor a 500 UTM.

El **Alcalde** somete a aprobación acuerdo para adjudicación mayor a 500 UTM, según Ord. N° 067 del 02.03.2015, por Licitación Pública N° 3305-4-LE15 "Cubierta Escuela D-1228 Huepil" al Contratista Sr. MARIO AGUSTIN CID MARTINEZ, RUT N° 10.507.761-0 por un monto de \$24.683.587 más IVA, con un plazo de entrega de 25 días corridos, el cual es aprobado por unanimidad.

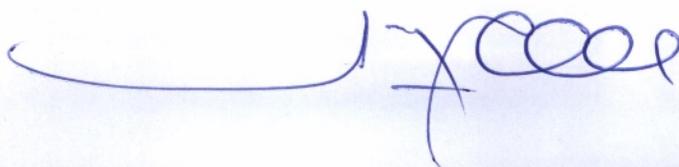
La **Sra. Dina** manifiesta que cada vez que se entreguen obras a contratista en la Comuna se tenga cuidado con que a las personas que trabajan en ellas se les este pagando su sueldo, comenta que está en

conocimiento de algunas situaciones de este tipo y hace mención a que el Director de Obras también lo sabe y está tomando cartas en el asunto, esto es irregular y no debemos permitir que pase en la Comuna.

El **Concejal Riquelme** indica que sería importante que la Municipalidad tuviera un Prevencionista de Riesgos, para fiscalizar en las obras lo referente a implementos de seguridad y todo lo que pueda supervisar este profesional.

Se Incorpora a la sesión el Director DAEM Señor Javier Obanos, quien explica que por motivos de realizar doble jornada en la Escuela E-1013 de Tucapel, se tendrá que ingresar a las 08:00 de la mañana, de lo contrario no se podrá cumplir con el horario, el traslado se financiara con un saldo que quedo de fondos de revitalización, además se cuenta con 2 buses y furgones, por lo que se estaría en condiciones de poder brindar este servicio sin mayores problemas, esto se daría mientras que no se solucione la instalación de la escuela de emergencia, una vez que está entre en funcionamiento el horario de entrada volvería a ser a las 08:30 hrs., lo que se debiera regularizar entre mayo y junio. El **Concejal Henríquez** también hace un comentario referente al traslado para alumnos prioritarios, lo cual le llama la atención ya que en Tucapel desde hace años se ha estado movilizandando a todos los niños y hace ver que tomar este tipo de medidas podría ser perjudicial para el Alcalde. El **Concejal Romero** comenta que la Comuna tiene los centros educativos relativamente cercanos y que se genera un nivel de comodidad, estoy de acuerdo en que hay sectores en que si se necesita, pero esto no tiene que ser una situación en la cual la familia o el estudiante generen algunos elementos que le permitan el día de mañana poder enfrentar la vida en forma diferente, todas las cosas que uno valora y que tienen proyección y que son trascendentes son producto de un sacrificio, cuando uno se gana las cosas, esa fuerza, esa energía, que el estudiante necesita y que es parte de su propia formación, otro tema es el sedentarismo, los niveles de obesidad que tiene nuestra población son altísimos, yo creo que hay que analizar el tema, hay sectores que realmente lo necesitan, la idea es analizar caso a caso las necesidades de los estudiantes. El **Concejal Henríquez** manifiesta que está totalmente de acuerdo con don Luis en que los niños tienen que caminar, pero que esto no ocurra en la temporada de invierno, agrega además que la comodidad ya está implantada y quitar el transporte en estos momentos sería un total rechazo para la Municipalidad, también hace dos preguntas, en primer lugar consulta si el espacio para que los niños coman es el adecuado, y en segundo lugar ¿en qué horario se harán los consejos de profesores? Todo esto con la finalidad de que los profesores no vean en desmedro su vida familiar. El Sr. Obanos responde que los profesores están contratados por una cantidad de horas cronológicas, de las cuales las horas pedagógicas están conformadas de 45 minutos, por lo tanto dentro de su jornada les queda tiempo para atención de apoderados, trabajos administrativos y este tipo de reuniones, además hay que recordar que los profesores el año pasado trabajaron en una jornada comprimida y han tenido muchas facilidades, esta situación no debería generar algún tipo de problema. En los meses de marzo, abril y mayo deberían de hacerse estas reuniones a continuación del horario de clases el cual tiene programado su término alrededor de las 18:15 hrs. mientras que no se encuentren instaladas las aulas se tendrá este problema, son procesos de ajuste que con una actitud de buena disposición no debieran de generar mayores inconvenientes. El **Concejal Henríquez** también hace ver su preocupación con respecto a la entrada de la escuela, la que está muy angosta y con muchas curvas, los niños por lo general entran o salen corriendo y se podrían producir accidentes. La **Sra. Dina** acota que en la visita inspectiva que se realizo solicito que se hiciera el recorrido que van a hacer los niños desde que entran al colegio hasta llegar a la sala de clases y se comprometieron a que se iba a pavimentar y a techar todo el recorrido, pero hay una parte donde se gira hacia el otro patio donde hay un espacio muy reducido, hay unos tubos y está muy peligroso. El **Alcalde** comenta que indico que hay un acceso más directo y es por un costado de la casa del Director, es un paso recto pero no está techado, claro que hoy día ninguna de las opciones esta techada, entonces sería interesante evaluar la posibilidad de tomar esa alternativa, es una ruta más amplia y más directa.

La **sra. Dina** consulta que pasa con el transporte escolar en Huequete, ya que vecinos del sector fueron a su casa y le informaron que el día de ayer sus hijos quedaron esperando la locomoción y nunca paso, ellos hicieron referencia a que el año pasado los movilizaba Don Alfredo Rubilar de Tucapel y que al menos ayer no hubo movilización, a lo que le responden que ese servicio se está realizando con furgones municipales y



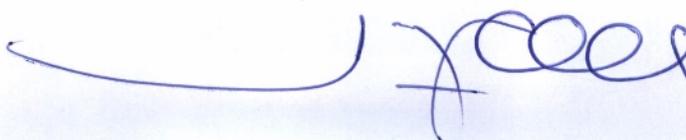
que quizá el furgón paso antes, porque ese sector si está considerado con movilización, es mas el chofer del furgón Don Jorge Soto, paso por todos los hogares informando el recorrido y el horario del furgón.

6.- Exposición Departamento de Educación, sobre situación de docentes que se acogen a jubilación.

El **Alcalde** da la Bienvenida al Sr. Waldo San Martin quien se hace presente en esta sesión, y a su vez informa que a raíz de alguna inquietudes, incluyendo una carta del Sr. San Martin, se ha solicitado al Director DAEM que preparara una exposición referente a como es el proceso cuando se acogen a retiro los docentes y cuáles son las causales, por un tema de claridad en la información y transparencia, realizando un cuadro comparativo de las diferentes situaciones y que el concejo tenga la posibilidad de hacer las consultas que estime pertinentes.

La **Sra. Magaly** consulta si solo para el caso de Don Waldo se hizo la consulta en Contraloría a lo que el **Alcalde** responde que en transcurso de la exposición se le dará la respuesta. El Alcalde cede la palabra a la Sra. Hellenia Osses quien está a cargo de exponer con respecto al tema.

La Sra. Hellenia explica que se le pidió que hiciera un informe respecto de funcionarios que se retiraron el año 2014, también dice que la base para realizar este trámite esta en el Estatuto Docente que establece las condiciones de retiro ya sea para funcionarios traspasados o del Estatuto Docente, y una Ley especial que permite en algunas oportunidades que los docentes se acogan a jubilación que es como la condición principal, y esa Ley especial trae aparejado, en cierta forma viene a hacer una pequeña modificación, por ese periodo o en esa Ley respecto de las condiciones de retiro, una de las condiciones que modifican esas leyes especiales es las cantidades de meses por las cuales los profesores se pueden ir, se establece un máximo de 11 meses. El Estatuto Docente contempla en su art. Segundo transitorio que los docentes que vienen anterior a esta implementación del Estatuto que es el 1º de Julio del 1991 que se pueden ir por ese art. Segundo transitorio que lo asimila al Código del Trabajo, por lo tanto parte su antigüedad desde el 1º de agosto de 1981, que fue la fecha del traspaso hasta el 1º de julio de 1991, lo que nos da aproximadamente 9 años y ocho meses, lo que superior a 6 meses se aproxima a un año más, por lo tanto da los 10 años, la mayoría de nuestros docentes se ha ido por leyes especiales, donde le dan la oportunidad de retirarse y un bono adicional, en el caso de Don Francisco Díaz y Don Jacob Monroy, se les indemnizo por los 11 meses, entiendo yo por lo que se había venido haciendo, todos nuestros docentes se han ido por leyes especiales, si ellos no se iban antes de los 66 años pierden su bono post-laboral, donde el sistema les paga 11 meses, para estos dos docentes el sistema contemplaba dentro de su presupuesto esta indemnización, posteriormente vienen los casos de la Sra. Ada Fuentes, Don Waldo San Martin y la Sra. Maria Salinas, ellos se van por la misma causal pero con 10 meses, para estos 3 docentes se tuvo que solicitar este aporte y desde allá nos indican que no corresponden 11 meses y lo que efectivamente se debe cancelar son 10 meses, estos recursos para cancelar estas indemnizaciones se solicitan al Ministerio, ya que nosotros no lo teníamos contemplado en nuestro presupuesto, desde el Ministerio nos responden que corresponden 10 meses ya que se van por el Art. Segundo transitorio, entonces yo quiero que aquí quede claro que no hay una suerte de desmerecer a uno por mejorar a otro, y es esta situación la que da origen a la consulta en Contraloría. El **Concejal Romero** acota que no se debió haber hecho la consulta a la Contraloría, ya que por la misma causal y habiendo recursos propios se cancelaron los 11 meses, y al solicitar anticipo de subvención obviamente que el Ministerio va a responder que corresponden 10 meses, eso no tiene mayor análisis, lo que yo creo aquí se iniciaron acciones que perjudicaron a los profesores, nosotros debimos habernos anticipado, haber tenido los recursos, porque en realidad en justicia les corresponden los 11 meses. La Sra. Hellenia dice que hay que dejar en claro que hay un desconocimiento respecto en pagarle a los 2 primeros profesores 11 meses y a los 3 últimos 10 meses. El **Concejal Romero** comenta que a él le duele esta situación, primero porque es profesor y en segundo lugar ver a mis colegas empobrecidos, como es posible que entrega toda su vida a la educación termine ganando una mísera renta de \$130 mil pesos y menos aveces; hoy día ver que tres de mis

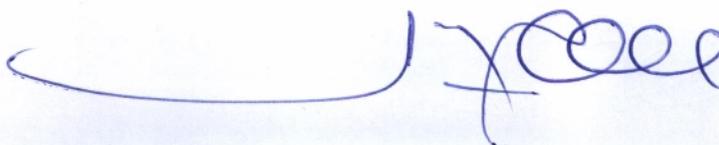


colegas se están jubilando y nosotros como Concejo Municipal permitamos esto, yo entiendo que no hay una mala intención, pero debe haber una política clara y en este instante ver forma de solucionar este problema, ver la forma de ayudar a que nuestros colegas que se están yendo y que han entregado toda una vida a la educación y que lamentablemente la sociedad no está reconociendo, la idea es que ellos se vayan contentos y tranquilos, y que de aquí en adelante ver como nosotros podemos favorecer a todos nuestros funcionarios municipales y de servicios traspasados, no solamente los docentes, para que se acojan dignamente a una jubilación. Mientras se conversaba estaba leyendo un artículo que me parece súper importante compartir: Año 2000 personas sobre 61 años 10,1% de la población, año 2012 14%, proyección al año 2050 28,5%, estamos hablando casi de un 30% del total de la población en Chile, que va a suceder con este sistema nefasto de pensiones, seremos un país empobrecido, yo sé y creo que aquí estamos todos trabajando con buena intención y que vamos a buscar una solución y de aquí para adelante nos vamos a preocupar de toda nuestra gente que jubile. La Sra. Helenia hace mención a que el fondo del problema es la legalidad de cómo se cancela el recurso, aquí no hay mala intención, nadie quiere perjudicar a un docente, pero llega el momento de la legalidad, como se paga, de donde se obtienen los recursos, ese es el punto.

La Sra. Dina comenta que ella fue quien pidió que este tema se pusiera en tabla y agradece la presencia de Don Waldo en la sesión, y consulta si se busca una vía para poder solucionar este problema, si había un problema de tipo legal porque hubo dos personas que si se cancelaron los 11 meses y a ellos no les paso nada, el Sr. Obanos responde que se solicitara al Asesor Jurídico un pronunciamiento con respecto a esta materia, para ver si a través de otra forma se puede cancelar lo que falta. El Sr. Córdova comenta que el error fue hacer la consulta a la Contraloría, debemos llegar a un acuerdo para solucionarle este problema a los profesores, si nos aplicamos a la norma está bien, pero porque unos si y otros no. El Sr. Romero comenta que es denigrante para un docente o para cualquier trabajador estar pidiendo algo, me imagino que Waldo debe sentirse mal y le pido disculpas, a mi me hubiese gustado que no viviera esto. El Alcalde comenta que se logro el objetivo de la presentación y este era aclarar al Concejo que aquí no hubo ninguna mala intención, pero es la misma Ley la que ha discriminado y nos pone en riesgo a nosotros para solucionar este problema, quiero entregar un afectuoso saludo a nuestros docentes representados hoy en nuestro Concejo por Don Waldo, no le quepa la menor duda que vamos a hacer todos nuestros esfuerzos, vamos a trabajar con nuestro asesor jurídico y el Departamento de Educación para ver cuál es el camino que vamos a abordar y proponérselo al Concejo, es lamentable que un docente tenga que presenciar este tipo de debates y discusiones pero de todas maneras hace bien para la transparencia, ya que hay funcionarios del Departamento de Educación que en su momento fueron cuestionados, yo también fui cuestionado, ustedes como concejales también son cuestionados ante la comunidad por no hacer nada en torno a estas situaciones, en virtud de que ya está todo clarificado, vamos a dar vuelta la página y vamos a trabajar en la solución, esa es mi propuesta. El Concejal Riquelme también agradece la presencia de Don Waldo, y se compromete a apoyar en la solución que el Asesor Jurídico pudiera traer. El Concejal Córdova también se compromete con apoyar, dentro de lo que legalmente se pueda hacer, para solucionar el problema. El Alcalde ofrece la palabra a Don Waldo quien da los agradecimientos por la preocupación por su caso y el de sus dos colegas, comenta que se siente orgulloso de sus logros y la preocupación más grande que tiene es que pasara con los colegas que vendrán, lo mío ya está hecho, pero que no les pase a los próximos colegas que jubilen.

7.- Moción para incluir en tabla y acuerdo para aprobar modificación presupuestaria Pavimentación Calle Santa Elvira.

El Alcalde comenta que ha recibido Memo N° 22 de la Dirección de Administración y Finanzas, en el cual solicita autorización para realizar modificación presupuestaria de acuerdo a Memo N° 34 de fecha 02-03-2015 de la Dirección de Obras Municipales, el cual es decepcionado el día 04-03-2015 por esta Dirección.

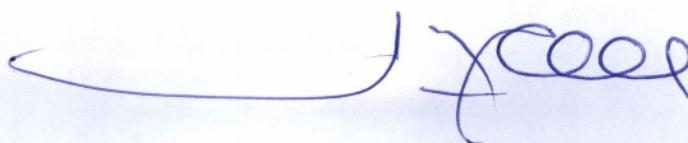


SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	GESTION	AUMENTO
31	02	004	Canalización aguas pavimentación Calle Santa. Elvira Polcura	1	\$4.459.790
				TOTAL	\$4.459.790

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	GESTION	AUMENTO
31	02	004	Construcción de protección en Cruce de esquinas	1	\$4.459.790
				TOTAL	\$4.459.790

El Alcalde explica que como Municipio se tiene Presupuesto, recursos para inversión directa municipal, en la medida que estas inversiones vayan tomando forma y vayan siendo identificadas, se debe solicitar al Concejo tomar acuerdo para asignar los recursos de este presupuesto a estas iniciativas específicas, hoy día se está ejecutando en Santa Elvira Polcura un Proyecto de Pavimentación, de mejoramiento del sector a través de la Oficina de Campamentos y Aldeas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, es un proyecto que en un momento le comente al concejo que en su origen incluía poder intervenir el costado de la calle donde estaban radicadas las personas que correspondían al Campamento Santa Elvira, es decir la calzada se intervenía solamente en esta parte con vereda, solera, zarpa y media calle de pavimento, ese es el proyecto original que nos ofreció el SERVIU, ante la situación un tanto compleja y quizás extraña ya que íbamos a tener una calle pavimentada hasta la mitad solamente, es que solicitamos recursos adicionales al SERVIU a través de esta oficina de Campamentos, se hicieron esfuerzos y en una tercera oportunidad solicitamos la posibilidad de que toda la calle pudiera tener una carpeta de asfalto, lo que finalmente se consiguió, que la calle fuera pavimentada en su totalidad, un proyecto de pavimentación bastante ambicioso ya que no está dentro de los planes del Ministerio, costo pero salió al final, en el transcurso de este proyecto, se vio lo que históricamente a ocurrido en la Comuna, los ductos por los cuales circula agua y que los vecinos utilizaban para riego en sus propiedades, hay que tener presente que el progreso trae estas disyuntivas, cuales son las prioridades que debemos tener, la Secplan y el Director de Obras se han reunido con vecinos del sector y están contentos por el avance, pero a su vez se muestran preocupados por perder su agua para riego, por tanto solicitaron al Municipio la posibilidad de invertir en ello, se converso con la empresa, se han hecho algunas cotizaciones aproximadas, ya que aquí involucra trabajo de atraveso de calles, accesos, canalización, obras de arte, y esto significa un valor aproximado de \$4.459.790, para que aparte de la calle dejar habilitados los ductos que van por ambos lados de la calle. Este tema no está en tabla, entonces la idea es tomar un acuerdo para incorporarlo a la tabla. El **Concejal Córdova** comenta que hay varios vecinos del sector Santa Elvira que no tienen agua potable y consulta si existe la posibilidad de que se conecten a la cooperativa antes de que pavimenten la calle, por lo tanto considero que sería bueno hacer un catastro de los vecinos de Santa Elvira que no tienen agua potable y ver la posibilidad si se les puede hacer la conexión de agua. El Director de Obras explica que con el problema que se dio con el APR de Polcura la Cooperativa no está entregando factibilidad ni conexión, lo que se va a hacer ahí se van a dejar los atravesos, yo vengo conversando con la Cooperativa hace bastante tiempo, cuando se comenzó a pavimentar Panchita Herrera, y hay muchas familias y sitios eriazos que van a requerir conexión de agua potable, llegamos al acuerdo con ellos en dejar pasar PVC de 63 y ellos después se conectaban directamente, lo mismo les pedí a ellos para Santa Elvira porque se venía la pavimentación y había muchas casas que se abastecían de agua de los vecinos con planzas. Por otra parte el Director de Obras explica que la modificación presupuestaria se basa en que todos los proyectos de pavimentación no contemplan obras de riego, ya que el SERVIU no invierte en este tipo de obras, si invierte en aguas lluvias, pero esto claramente es un canal de regadío. Se le encargo a la empresa que cotizara los trabajos para que no nos alcance el termino de la obra, es por eso que se solicita hacer el ejercicio en esta sesión de lo contrario tendríamos que esperar una semana más, no quiero que se piense que no se quiso reunir la comisión para explicarles de que se trataban los trabajos, sino que es por un apuro

en los plazos, hay ciertas etapas del proyecto que quedaron detenidas en espera de esto, también quiero comentar que varias personas se reunieron conmigo y me comentaron que no iban a dejar pavimentar ya que preferían el agua, se les hizo ver que tampoco pueden detener los avances que tenga el sector. La **Sra. Dina** comenta que es importante el tema del agua de regadío en los proyectos y es lamentable que SERVIU no lo contemple, en toda la Comuna el agua de regadío es como la identidad de nuestra Comuna y considerando que el precio del M3 de agua potable con todos los cargos de alcantarillado es altísimo, el común de la gente, un gran porcentaje ya no puede regar ni sus flores, podemos ver en Avda. Linares la obra de arte que conduce las aguas de regadío, además como Municipio tenemos derechos del Canal Zañartu, por lo tanto tenemos la oportunidad de usar esa agua, a lo mejor se puede generar algún proyecto que pueda solucionar este problema, se va avanzando en las pavimentaciones pero se va eliminando lo otro que es súper importante, no es hacer algo nuevo, es mantener el agua de regadío, que circule por nuestras calles, que nos caracteriza como Comuna Rural, yo pediría que se vea esa parte, sobre todo ahora con la escasez hídrica, es muy importante. El **Concejal Córdova**, se suma a las palabras de la Sra. Dina, y a su vez recuerda que en reiterados concejos a pedido una solución para el problema que se da en la Calle 12 de Febrero con Arturo Prat, ya que en la Calle Arturo Prat hacia abajo hay muchos vecinos que tienen sitios grandes y cultivan hortalizas, invernaderos, plantan flores pero no tienen agua y ellos ya no quieren regar con agua potable por que sale muy caro, ellos instalaban unas bombas en el canal para sacar agua y con eso regaban sus patios, pero en el centro de Huepil ya no pasa agua hace unos 3 o 4 años, no sé si este problema es de ESSBIO o de SERVIU, pero le pido señor Alcalde que se vea para el próximo periodo cuando llegan los turistas, la gente estaba acostumbrada a ver agua en el centro de Huepil, en la pavimentación se dejó el canal para que pasara el agua, pero ahora toda el agua pasa por la Av. Linares y muchas veces esa agua se está perdiendo, entonces yo pido nuevamente que se le envíe un oficio a ESSBIO y que cumpla con el deber que tiene de arreglar ese problema que tiene en Calle Arturo Prat con 12 de Febrero, esto lo ha pedido la Junta de Vecinos Nuestra Señora del Rosario, San Guillermo y la Junta de Vecinos del Centro. El **Alcalde** le solicita al Director de Obras hacer un documento para requerirle a ESSBIO que proponga una solución al problema. El **Alcalde** le pregunta al DOM el lugar en que iría ubicado el canal de regadío, si esto estaría conversado con los vecinos, el cual responde que el orden es el siguiente: Casa habitación, canal de regadío y vereda, los vecinos están en conocimiento y están de acuerdo, el **Alcalde** consulta si aun se está a tiempo de cambiar este orden, a lo que el DOM responde que no ya que están hechas las veredas, por lo tanto solicita formalizar esto ojala con un documento firmado para evitar problemas posteriores. La **Sra. Dina** acota que esto traerá problemas a futuro y los gastos los deberá asumir la Municipalidad, el DOM agrega que este canal es pequeño y que solo circula agua en verano, este canal en el invierno desaparece. Don **Luis Romero** manifiesta que ha escuchado atentamente el tema del regadío en la Comuna y la verdad considera se debe ser cuidadosos con eso, es bueno que las familias hagan su huertas, pero el hecho de que pasen las aguas por la calle me preocupa ya que esas aguas están contaminadas, se debe tratar de canalizar de otra forma, yo veo que botan basuras y eso se transforma en un tema sanitario complejo, yo creo que a futuro ver como todos estos proyectos contemplen como canalizar esas aguas, pero que sean aguas protegidas. La **Sra. Dina** pregunta si la acequia que se va a construir no será revestida en cemento, a lo que el DOM le responde que sí, añade que no es experta en la materia pero quiere prevenir problemas posteriores, esto va a filtrar humedad hacia la casa y hacia la vereda que está construida y va a provocar un daño, ya que en el invierno las aguas lluvia se van a concentrar ahí, yo quiero dejar claro que según mi punto de vista va a ocurrir eso, ese canal debería ir ubicado entre la vereda y la solera y además revestido de cemento, si va así no mas analicen bien eso antes de hacerlo, la Sra. Martha explica que ahora solo se harán los atraviesos, el canal ya esta, el canal lo rehacen los vecinos todos los veranos, el canal siempre ha estado ahí, además es un sector arenoso con muy buena filtración. El **Concejal Henríquez** añade que es importante hacer presente a los vecinos la ordenanza con respecto a la limpieza de los frontis para evitar pastizales y posterior rebalse de los canales de regadío. El **Concejal Córdova** indica que faltan inspectores que hagan cumplir la norma. El **Alcalde** solicita acuerdo para colocar el punto en tabla, en vista de la urgencia todos los concejales lo aprueban por unanimidad.



El **Alcalde** solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria solicitada por el Director de Administración y Finanzas según Memo N° 22 del 04-03-2015 para la cuenta Canalización aguas pavimentación Calle Santa Elvira de Polcura, el cual es aprobado por unanimidad.

El **Alcalde** le solicita al DOM que para el próximo concejo presente un avance de la gestión realizada ante ESSBIO con respecto al Problema que se genera en la Calle Arturo Prat con 12 de febrero.

8.- Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde:

a) **Sra. Dina**, expone los siguientes temas:

- Consulta si se envió la Carta de respuesta a AMCORDI con respecto a la solicitud a la Presidenta de la Republica para la rebaja en las tarifas de consumo de electricidad, ya que le llego un correo de Don Claudio Solar en el cual le comenta que aun no le han respondido. El **Alcalde** se compromete a averiguar en qué proceso está la respuesta.
- Por otra parte consulta por caso de educadora diferencial a la cual se le habría dicho que sería contratada y no fue así, solicita no generar falsas expectativas, y priorizar las contrataciones con gente de la Comuna ya que existe este compromiso, y si en lugar de esta persona llego alguien de afuera yo voy a ser la primera en reclamar. El **Alcalde** manifiesta su preocupación, ya que no es posible que personal del DAEM este generando expectativas, esta decisión no pasa por un funcionario u otro, recoge el planteamiento y va a averiguar en el Departamento de Educación quien dio esa orden, ya que desconoce cómo se genero esa situación. Con respecto a la contratación de personas de la Comuna estoy completamente de acuerdo de hecho ese fue uno de mis compromisos cuando llegue a esta Alcaldía, debo mencionar que los procesos pasan por un periodo de selección sobre todo para proyectos que vienen de afuera, se nos piden ciertos perfiles para poder desarrollar bien el programa y muchas veces la brecha que existe entre la gente de afuera y la de la Comuna es muy amplia. Un gran porcentaje de las personas que se ha ido incorporando es de la Comuna de Tucapel. El **Concejal Córdova** comenta el caso de los profesores, hay muchos jóvenes egresados en la Comuna de las Carreras de Educación, es obvio que si llevan poco tiempo de egresados no van a tener una gran experiencia en la labor educativa, pero considera que se les debe dar la oportunidad ya que es un compromiso, hay muchos jóvenes que necesitan trabajar en la Comuna y yo sé el compromiso que ellos pueden tener, son jóvenes del pueblo que no se van a las 5:30 o 6 de la tarde.
- También comenta que se contactó con ella la Presidenta de la Junta de Vecinos de Mañihual la cual solicito algunas cosas entre ellas la posibilidad de trasladar a los jubilados el día de pago a Polcura, antena de telefonía, también manifiestan que el año pasado los recursos por emergencia por nevazones en lo referente a alimentación para animales fueron solamente para la gente de PRODESAL. Con respecto a las ayudas que llegaron el año pasado por las nevazones el **Alcalde** responde que efectivamente la alimentación para animales fue enviada por INDAP, por lo tanto los beneficiados fueron personas que pertenecen al Programa PRODESAL, y para las personas llego ayuda por parte de la Gobernación consistente en alimentos, frazadas, ropa.
- En Rastrojo, la Sra. Olga Gatica y su directiva solicitan audiencia y sugiere que se retomen las audiencias rurales, ya que últimamente no se han hecho y es muy necesario. El **Alcalde** responde que no se han hecho audiencias en zonas rurales pero de ningún modo significa que se hayan abandonado los sectores. También que se les informe de las luminarias Led en Villa Rastrojos ya que no fueron considerados y piden que se les reparen las luminarias existentes. El DOM responde que anoche el eléctrico hizo un catastro de las luminarias de la Comuna y

efectivamente en Villa Rastrojos hay problemas, de hecho ya se solicitaron las ampolletas y una vez que lleguen se irán a cambiar, es la medida más rápida para solucionar este problema.

- APR de Polcura, solicita copia del sumario administrativo, para tomar conocimiento de lo que ocurrió.
- Polcura, el generador de emergencia no parte cuando hay cortes de energía.
- Solicitar a Frontel despejar líneas aéreas ya que en varias partes se están generando cortes de luz.
- En Polcura en Av. Matta con Balmaceda y Av. Matta con Emilio Claro, se cruzaron las cañerías de agua potable, se relleno pero solamente con ripio y hay un problema ahí ya que está cortada la pavimentación en ese sector, también piden que se insista en limpieza de frontis de las casas ya que está muy desaseado. El **Alcalde** informa que se pidió a SECPLAN la postulación para adquirir una motoniveladora.
- En Polcura los vecinos solicitan se les oriente como postular a subsidios habitacionales y de reparación de viviendas, ya que muchos cumplen con los requisitos para optar a algún subsidio.
- En términos generales solicita aportar información a las Organizaciones Sociales por modificación de la Ley 20.500, en lo referente a postulación de proyectos FONDEVE.

Se integra a la Sesión de Concejo el Consejero Regional de la ciudad de Chillan Sr. John Andrades, quien agradece el poder participar en esta reunión, el Alcalde le agradece su voto el día de ayer por la aprobación de la Pavimentación de la Calle Lautaro en Tucapel.

b) **Sra. Magaly**, expone los siguientes temas:

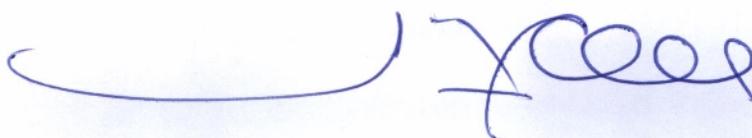
- Hace presente solicitud de chóferes con respecto a la cancelación de viáticos a lo cual el **Alcalde** responde que ya se le solicito al Departamento de Administración y Finanzas que realice los pagos respectivos.
- Solicita un informe por escrito del Asesor Jurídico, en el cual se indiquen los motivos, causales o leyes por los cuales no se recibió en sesión se concejo al ex – Alcalde de la Comuna. El **Alcalde** se compromete a dar copia de la carta que explica los motivos la cual se leyó en concejo.
- Consulta por deuda de los empresarios de las empresas de transporte, le preocupa que vaya a prescribir la deuda, el Asesor Jurídico responde que para proceder a la demanda necesita el certificado emitido por el Secretario Municipal, que es el titulo ejecutivo a través del cual se acompaña la demanda, este titulo ejecutivo debe ir completo indicando el nombre de la sociedad, Rut, Domicilio del Representante Legal, eso no está aun afinado, y es el documento que se requiere para acompañar la demanda ejecutiva, las demandas se van a presentar todas y estas prescriben en 5 años.
- Insiste en la situación de las 3 casas de Calle Diagonal, la Sra. Martha comenta que ninguna de las casas tiene agua potable, la factibilidad de ESSBIO dice que se pueden conectar a Av. Linares.
- Consulta con respecto al alumbrado público, desde la Av. Ecuador hacia allá casi todas las noches está fallando, entre Av. Linares y Calle Independencia, por San Guillermo, Esmeralda y Pedro Aguirre Cerda estaban apagadas. El **Alcalde** comenta que con el Asesor Jurídico se va a hacer una presentación al SERNAC, ya se hizo una presentación a la Superintendencia de electricidad y combustibles con respecto a las irregularidades en el voltaje de la distribuidora como así mismo de los apagones reiterados, aun no hemos tenido respuestas satisfactorias, por eso vamos a hacer un reclamo al SERNAC.
- Consulta por el problema que existe con el Bypass, el **Alcalde** comenta que ha habido problemas técnicos de límites y deslindes, a lo que la Señora Magaly contesta que un vecino tiene un terreno en el sector y que estaría dispuesto a dar la pasada derecho pero con la siguiente condición, que el pedacito que queda al lado oeste y no sé que otro se lo den cercado,

y no cobraría ni un peso, el **Alcalde** dice que le gustaría conocer la propuesta y le solicita a la Señora Magaly hacer el contacto con la persona para ver de qué se trata.

El **Concejal Córdova** hace un comentario referente al tema planteado por la Sra. Magaly con respecto a la intención del Ex – Alcalde de participar en una sesión de concejo, dice “este concejo se ha caracterizado por ser un concejo transparente, pluralista, y a recibido a todas las personas, incluso se ha pedido autorización al concejo para que las personas que quieran intervenir lo hagan, el Ex – Alcalde lo ha hecho formalmente y yo no veo porque se le puede negar, por la parte de transparencia lo veo”, el **Alcalde** comenta que comparte la opinión y de hecho si se tardo en darle respuesta fue por un tema que esta judicializado, por lo que era complejo conocer en esta sala situaciones que son hoy día motivo de juicio, fue una respuesta bastante legal y formal, ya que los motivos que argumentaba él era efectivamente tratar un tema que hoy es de carácter litigioso, entonces esta no era la instancia, para otros temas no hay ningún problema, pero en ese en particular creemos que no era la instancia aquí en el concejo, no recuerdo exactamente el tenor, pero iba en esa línea. El **concejal Córdova** continúa con su comentario agregando “cuando vino la Empresa de los españoles, nosotros los escuchamos atentamente, yo no creo que aquí nadie va a venir a una pelea o a un confrontamiento, por el contrario hay que recibir las opiniones de el por un lado y las opiniones de este gobierno nuevo, no es nada malo, yo lo veo dese ese punto de vista, yo no soy mal pensado, si nosotros hemos sido muy transparentes en todas las cosas gracias a la gestión suya, porque vamos a vetar a una persona de que si venga o no venga, lo que nos vale son nuestros valores y nuestros principios como concejales”.

c) **Sr. Henríquez**, Expone los siguientes temas:

- Apoya 100 % demanda a Frontel ante el SERNAC.
- Con respecto a la desvinculación del enfermero en Tucapel, le preocupa esta situación ya que está recibiendo reclamos constantemente en su domicilio, la comunidad de Tucapel solicita una reunión pública. El **Alcalde** responde que no asistirá a una reunión para referirse a un funcionario en particular, para bien o para mal no corresponde que se haga esta reunión, si la gente necesita información de una situación puntual lo puede hacer a través de la Ley de Transparencia o dirigirse al Municipio y se les entregara la información que sea pertinente.
- También comenta con respecto a la muerte de perros en la Comuna, ya que se ha comentado mucho a través de las redes sociales, la gente está pidiendo que se solicite al Fiscal que investigue a través de la BIDEA (Brigada Investigadora de delitos contra el medio ambiente y patrimonio cultural), el **Alcalde** comenta que lo converso con el Asesor Jurídico, estamos de acuerdo y vamos a iniciar esa gestión públicamente, ya que se está cuestionando y se está poniendo en tela de juicio la función del Municipio, incluso acusando que la matanza provendría desde la Municipalidad, lo que yo negué tajantemente a través de la prensa hace dos días atrás, ninguna acción Municipal va orientada hacia estos hechos.
- Agradece por el cierre perimetral del Cementerio de Tucapel.
- También se une a lo que se ha pedido en reiteradas ocasiones con respecto a solicitar una investigación por el siniestro en la Escuela E-1013 de Tucapel, considera que la autoridad tiene el derecho y la obligación de hacerlo, antes de que ocurriera este siniestro yo envíe al Municipio un oficio en el que solicitaba la limpieza de cañones y otros pequeños detalles en el sector, por lo tanto siento que aquí pueden haber responsables y primordialmente quien encabeza ese establecimiento educativo es responsable de lo que allí ocurra.
- Consulta por el matapolvo que se coloco en la Calle Covadonga, ya que los vecinos reclaman que se levanta más polvo, a lo que el **Alcalde** responde que no se ha usado un producto de ese tipo solo se ha regado.
- Monitores cámaras de seguridad, carabineros solicitan que se instalen en los retenes ya que ellos están en guardia durante las 24 hrs. del día y perfectamente pueden hacer el monitoreo.



d) **Sr. Riquelme**, Manifiesta las siguientes inquietudes

- Solicita reconsiderar respuesta que se le dio al Ex – Alcalde, le gustaría que se le diera la oportunidad de hacer descargos o aclaraciones de algunos temas en una sesión de concejo.
- Solicitar apoyo a bomberos para revisar instalaciones de las estufas de los colegios en la Comuna y de este modo prevenir situaciones como la ocurrida el año pasado, y que ellos como expertos emitan un informe.
- Reitera solicitud de cambio de nombre de calle, en homenaje a un hombre que fue importante para Huepil y a su vez ordenar esta calle ya que tiene como diez cuadras y tiene tres nombres distintos.
- Solicita locomoción (bus) para Club Deportivo Monte – Verde que debe dirigirse este domingo a la ciudad de Mulchen. El **Alcalde** solicita que se ingrese la solicitud para poder gestionar esta ayuda.

e) **Sr. Córdova**, Presenta los siguientes puntos:

- Se une a la propuesta realizado por el Concejal Riquelme con respecto a los bomberos, el año pasado ya se habían hecho gestiones de ese tipo en la Población 5 de Octubre con respecto a la revisión de cañones e instalaciones eléctricas, el compromiso fue que los vecinos tenían que hacer llegar las solicitudes a bomberos para que ellos inspeccionen sus casas, yo creo que la nueva directiva de bomberos debe seguir el mismo rumbo.
- Consulta por proyecto de Trupan referente a la ciclovía y el paseo peatonal, el otro día estuve conversando con la Sra. Martha y creo que fue bien sincera en sus palabras, yo le pregunte si realmente había interés o no había interés, por lo que me dio a entender no había interés en hacer ese proyecto, ya que me dijo que la comunidad tenía otras prioridades, como es el asunto de las veredas y el alcantarillado, pero yo creo que si nosotros fuimos a Santiago, conversamos con el Presidente de Ferrocarriles, tenemos el respaldo del Diputado Pérez Arriagada, también se le hizo mención al Senador Harboe, yo creo que en la parte política vamos a tener el apoyo de esto y yo creo que hay mucha gente en Trupan que sueña hace mucho tiempo con esto, yo le pido una vez más que tomemos con mucha fuerza este proyecto, además aprovecho que esta el Consejero Andrade saca para informarle que este es un proyecto con una visión turística, yo creo que este momento Trupan está en el patio trasero de la Comuna, en estos dos años, yo sé que hay prioridades y que la equidad debe llegar a todos lados, pero también démosle un granito de arena al pueblo de Trupan, yo sé que este es un proyecto viable, ferrocarriles dio toda su voluntad para cooperar con este proyecto, incluso pone sus profesionales a disposición de la Municipalidad, eso fue lo que nos dijo el Presidente de Ferrocarriles, yo quiero que no lo dejemos en una carpeta archivado y olvidado, yo voy a reiterar todos los concejos de aquí en adelante como va este proyecto, a mi me interesa, incluso fue un compromiso que hicimos en la radio cuando llegamos desde Santiago, el Diputado lo ha dicho en reiteradas ocasiones cuando hace sus visitas a la Comuna, se lo pido honestamente y sé que tendremos todo el apoyo del concejo.
- Veredas de Huepil, yo soy huepilino y quiero que mi pueblo tenga las mismas prioridades que los otros pueblos. Lamentablemente tengo que comentar el caso de una vecina que falleció hace quince días y no pudo ver cumplido su sueño de poder ver las veredas de Huepil en buenas condiciones. La Sra. Martha ofrece presentar el próximo jueves el proyecto de veredas al concejo e informar en que proceso se encuentra.
- Retroexcavadora, como es posible que este con vidrios quebrados y trisados y lleva un mes acá en la Municipalidad y trabajando yo creo que 15 días, es una irresponsabilidad no se dé quien, eso es no tener respeto ni principios de un buen trabajador. Vecinos donde ha ido a trabajar la retroexcavadora me han comentado que el operador trabaja con muy malos modales, me lo han dicho en dos o tres partes donde ha ido a prestar servicios la retroexcavadora, es un vehículo no menor que cuesta alrededor de 55 millones y que lo deterioren en una semana es cero responsabilidad y cero compromiso.



- Se acerco a hablar conmigo una apoderada de la sala opción 4, el año pasado se les dijo que se iba ampliar y no paso nada, ahora se les dijo lo mismo, y ahí está la salita tal cual como estaba hace un año atrás, nuevamente van a estar los niños hacinados, son niños que van creciendo que necesitan más espacio, la profesora trabaja en pésimas condiciones ahí, esta apoderada está preocupada, me lo hizo ver y quiere saber qué va a pasar con eso. El **Alcalde** informa que se asigno una nueva sala para la opción 4, el Director DAEM comenta que se utilizara la sala que se construyo como mudador esta tiene el espacio suficiente para atender a los 5 niños que son los que harán uso de esta sala opción 4.
- Agradece gestión del Director de Obras para apoyar a los feriantes, y solicita la posibilidad de conseguir 2 camionadas de gravilla para colocar en el sector de la feria.
- Agradece la gestión del Alcalde por los proyectos aprobados y solicita poner la misma fuerza en los que vendrán.

f) **Sr. Romero**, plantea los siguientes temas:

- Solicita se le haga llegar una carta de agradecimientos al Consejero Regional Sr. Patricio Pinilla, por la ayuda brindada en el Proyecto de pavimentación en Calle Lautaro de Tucapel.
- Comenta que ha recibido inquietudes por parte de algunos funcionarios municipales y vecinos con respecto a las desvinculaciones en Educación y Salud, la verdad que no está dentro de las competencias de un concejal cuestionar porque se realiza o no se realiza esta situación, pero si quiero solicitar lo siguiente, cuando se generan estas desvinculaciones obviamente están fundamentadas en alguna situación en particular que se ajusta a derecho, pero después de esto viene la contratación del funcionario que reemplaza a aquel que deja la función, yo solicito que cuando se realice esto se haga con la terna correspondiente y con un proceso de selección que realmente responda al perfil que se necesita para el cargo, cuales son los comentarios que andan en Tucapel, que se desvinculo a una parvularia, que se está contratando a familia, yo no estoy de acuerdo con que se traigan personas a dedo porque ahí se produce el malestar de los jóvenes de esta Comuna, hay que hacer llamados locales y dar la posibilidad a que todos postulen en igualdad de condiciones y obviamente se elija al mejor
- Desvinculación del enfermero en la localidad de Tucapel y la comunidad manifiesta que tenía un rol importante con los enfermos postrados, tengo entendido que el tomaba las muestras en domicilio y ahora eso se suspendió, el **Alcalde** responde que por Ley para los postrados severos eso está garantizado, nosotros no podemos cambiarlo.
- El día viernes pasado me reuní con el Secretario Regional de Desarrollo Social y existen muchas la posibilidad de volver a poner en tabla el tema de los Gimnasios de Trupan y Polcura, también existe la posibilidad de trabajar con las aulas hospitalarias, hay una serie de acciones que se pueden complementar y hay recursos que también se pueden canalizar a través de este Ministerio y tratar de hacer un trabajo potente, el hecho de estar atendiendo a todos estos niños y jóvenes que hoy día no tienen la posibilidad de tener una atención educativa de salud y social en forma expedita y que lo podamos hacer en su domicilio es importante.
- Felicita al Sr. Alcalde por las nuevas contrataciones en el Departamento de Educación, especialmente por el Encargado de Mantenimiento.

Siendo las 12:45 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.

Solicitud de correspondencia:

- a) Sra. Dina, Oficio N° 69/2015 del 03.03.2015.
- b) Sra. Magaly, Oficio N° 69/2015 del 03.03.2015.
- c) Sr. Henríquez, Oficio N° 69/2015 del 03.03.2015 y Oficio N° 158 del 13.02.2015.
- d) Sr. Riquelme, Oficio N° 69/2015 del 03.03.2015.
- e) Sr. Córdova, Oficio N° 69/2015 del 03.03.2015.
- f) Sr. Romero, Oficio N° 69/2015 del 03.03.2015.

ACUERDOS SESIÓN 05.03.15 - 082 ORDINARIA

450 Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria según Memo N°009 del 27 de febrero de 2015 de la Jefa de Finanzas DAEM.

451 Se aprueba por unanimidad adjudicación mayor a 500 UTM, según Ord. N° 67 de Director DAEM, para la obra de Construcción "Cubierta Escuela D-1228", con la empresa Mario Agustín Cid Ramírez RUT 10.507.761-0 por la suma de \$24.683.587 más IVA, en un plazo de 25 días corridos.

452 Se aprueba por unanimidad incorporar en tabla modificación presupuestaria según Memo N°022 del 04 de marzo de 2015 del Director de Administración y Finanzas Municipal.

453 Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria según Memo N°022 del 04 de marzo de 2015 del Director de Administración y Finanzas Municipal.

